

ANEXO OCCUCI-2017-10380

UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO	SUBTOTAL
pieza	2	LaserJet Q7553X / 53X	\$ 760.00	\$ 1,520.00
pieza	2	36A	\$ 450.00	\$ 900.00
pieza	1	85A	\$ 450.00	\$ 450.00
pieza	2	Samsung 103 FMLT-103-S	\$ 650.00	\$ 1,300.00
pieza	1	LaserJet 90A CE390A	\$ 1,600.00	\$ 1,600.00
pieza	1	85A	\$ 1,350.00	\$ 1,350.00
pieza	2	78A	\$ 1,800.00	\$ 3,600.00
pieza	2	Samsung MLTD117S	\$ 850.00	\$ 1,700.00
pieza	1	Toner HP 36 A	\$ 1,350.00	\$ 1,350.00
pieza	1	Toner HP 85 A	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00
pieza	1	Tóner HP 12 A	\$ 450.00	\$ 450.00
pieza	2	53X	\$ 450.00	\$ 900.00
pieza	2	78A	\$ 450.00	\$ 900.00
pieza	1	RICOH 1170D	\$ 450.00	\$ 450.00
pieza	1	LASERJET 128A CE322A	\$ 450.00	\$ 450.00
pieza	2	LASERJET 128A CE323A	\$ 450.00	\$ 900.00
pieza	1	LASERJET 128A CE321A	\$ 450.00	\$ 450.00
pieza	1	LASERJET 128A CE320A	\$ 450.00	\$ 450.00
SUBTOTAL				\$ 20,520.00
IVA				\$ 3,283.20
TOTAL				\$ 23,803.20

26

Wz Maria R...



CENTRO UNIVERSITARIO
DE LA CIENFUEGOS
UNIDAD DE
ADQUISICIONES
Y SUMINISTROS

1. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
2. Eliminada(s) una palabra(s) con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
3. Eliminada(s) una cifra numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
4. Eliminada(s) diez palabras(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
5. Eliminada(s) una firma (s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.